Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	Lineamientos de Austeridad del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2024-05-17
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2024-05-18
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México
TIPO DE REGULACIÓN:	Lineamientos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Que la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México en su Artículo 3. Establece que son sujetos obligados de la presente Ley, las personas servidoras públicas de la Ciudad México, observando en todo momento la buena administración de los recursos públicos con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, resultados, transparencia, control, rendición de cuentas, con una perspectiva que fomente la igualdad de género y con un enfoque de respeto a los derechos humanos, objetividad, honradez y profesionalismo y por disposición del artículo 12, párrafo segundo, los sujetos obligados por este ordenamiento deberá emitirán y publicarán cada año en la Gaceta Oficial los Lineamientos de Austeridad para hacer efectivas las disposiciones establecidas en dicha Ley.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Desarrollo Económico
SUJETO REGULADO:	Servidores Públicos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://www.fondeso.cdmx.gob.mx/storage/app/media/2024/recursos_materiales/lineamientos_austeridad_fondeso.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-1265-2024